Aviso de admisión prioritaria para tratamiento por consumo de sustancias

Como proveedor de tratamiento por consumo de sustancias certificado en Wisconsin, damos prioridad en el momento de la admisión a:

1. Las mujeres embarazadas que se inyectan drogas
2. Las mujeres embarazadas que consumen alcohol y/o drogas
3. Las personas que se inyectan drogas
4. Las personas que consumen alcohol u otras drogas

Para obtener ayuda, llame al _____